DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2020
"REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 567 SAN JOSE" - ID Nº 383936

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los diez y nueve días del mes de agosto del año 2020, siendo las 10:00 horas aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2020 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 567 SAN JOSE" - ID Nº 383936,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás disposiciones legales vigentes.-

Que, por Resolución Municipal Nº 4678/2020 la Intendencia Municipal, en su artículo Nº 1 dispone CONSTITUIR, un Comité De Evaluación de Ofertas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitaciones Publica Nacional e Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley Nº 2051/03 y Decreto Nº 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificatorias.-

ANTECEDENTES

- Micro planificación del MEC para el año 2020.
- Autorización de la Dirección de Infraestructura del MEC de fecha 23 de junio del corriente.
- Certificado de Disponibilidad presupuestaria por Gs. 165.000.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones) de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 383936.
- Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme establece la Resolución de la DNCP 1890/2020.
- En fecha 06-08-2020 - 14:37, el llamado ID Nº 383936 fue publicado el Portal de Contrataciones Públicas.
- Adenda I de fecha 07/08/2020.
- Adenda II de fecha 13/08/2020.

Fueron invitadas las siguientes empresas

- CG Construcciones
- Leandro Báez Martínez
- Cesar Augusto Martínez Vargas
- Arq. Nizier Reinaldo Cuevas
- Arq. Rubén Enrique Talavera

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de apertura de Ofertas, en fecha 18 de agosto del año 2020 se procedió al acto de apertura, siendo las 07:10 horas, dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:

Empresa	Monto ofertado
1. Constructora Emanuel	Gs. 160.006.021
2. Baez Construcciones	Gs. 162.168.928
3. CG Construcciones	Gs. 148.499.464

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

Documentos		Presenta/No Presenta		
		Constructora Emanuel	Báez Construcciones	CG Construcciones
a)	Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	Presenta	Presenta
d)	Certificado de Producto y Empleo	Presenta	No	Presenta

	Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		Presenta	
e)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta	Presenta	Presenta
f)	Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Presenta	Presenta	Presenta
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Presenta	Presenta	Presenta
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Seguidamente se procede a enumerar de menor a mayor las ofertas restantes, quedando esta de la siguiente manera:

1. CG Construcciones Gs. 148.499.464
2. Constructora Emanuel Gs. 160.006.021
3. Báez Construcciones Gs. 162.168.928

Se procede con la evaluación de la oferta con el monto más bajo, perteneciente a la firma CG Construcciones por Gs. 148.499.464

VERIFICACIÓN DE PRECIOS

Se procede a la verificación de los precios ofertados por el oferente, conforme se establece en la Ley 2992/2020, Art. 62 Disconformidades, errores y omisiones, párrafo tercero...solo se podrá corregir errores aritméticos de la oferta que cumpla con la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en el Pliego Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

El pliego de bases y condiciones expresamente dice:

1. Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases y condiciones, el Comité de Evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA Comité de Evaluación de Ofertas Paraguay

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los documentos de la contratación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
c) En caso que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
d) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

En este sentido se ha constatado que la planilla presentada por la firma CG construcciones cuenta con errores aritméticos, según detalle:

					Planilla original con errores aritméticos	**Planilla verificada**
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precio total**
1	**Restauración de aulas**	**Unidad Medida Global**	**1**		**148.499.464**	**155.961.039**
1.1	Demolición de techo con recuperación de maderamen (vigas y tirantes) 50% a reutilizar	Metros cuadrados	238,8	38.400	9.169.992	9.169.920
1.2	Demolición de pilares galería	Unidad	8	73.050	584.402	584.400
1.3	Desmonte de marcos y puertas existentes	Unidad	5	47.850	239.252	239.250
1.4	Desmonte de marcos y ventanas existentes	Unidad	11	47.700	524.700	524.700
1.5	Desmonte de piso de piedra	Metros cuadrados	48,6	23.400	1.137.240	1.137.240
1.6	Excavación p/ cimiento	Metros cúbicos	7,45	42.060	313.345	313.347
1.7	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal p/ pilares	Metros cúbicos	7,2	330.399	2.378.873	2.378.873
1.8	Pilar de H° A° revestido de ladrillo visto 40x40 cm. con c/ 4 varillas de 8 mm	Metro lineal	25,6	203.640	5.213.192	5.213.184
1.9	Viga de H°A° en paredes linderas de aulas, tipo dado de apoyo de viga cumbrera	Metros cúbicos	2,4	1.935.000	4.644.000	4.644.000

MUNICIPAL. DE EUSEBIO AYALA
Comisión de Evaluación de Ofe

1.10	Techo cerámico c/ tejas y tejuelones nuevos y reutilización de vigas y tirantes (50% del existente)	Metros cuadrados	226,48	198.730	41.106.188	45.008.370
1.11	Viga cumbrera de 20x45 de H°A°	Metro lineal	22,7	250.800	5.693.167	5.693.160
1.12	Provisión y colocación de puerta metálica 0.90 x 2.10	Unidad	5	539.250	2.696.252	2.696.250
1.13	Provisión y colocación de ventana balancín de 1,50 x 1,20	Unidad	12	426.261	5.115.128	5.115.132
1.14	Reparación de paredes interiores y exteriores c/ humedad.	Metros cuadrados	87,6	30.300	2.654.306	2.654.280
1.15	Reparación de revoques interiores y exteriores	Metros cuadrados	67,35	33.300	2.242.755	2.242.755
1.16	Carpeta alisada de cemento	Metros cuadrados	192,5	27.600	5.313.058	5.313.000
1.17	Piso de mosaico calcáreo 0.30 x 0.30	Metros cuadrados	192,5	90.500	15.895.688	17.421.250
1.18	Zócalo calcáreo	Metro lineal	109,4	22.500	2.461.500	2.461.500
1.19	Inst. eléctrica: tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	41	78.000	3.198.012	3.198.000
1.20	Inst. eléctrica: bocas especiales	Unidad	4	78.000	312.001	312.000
1.21	Artef. De iluminación 2x40, colgante c/ reactancia electrónica	Unidad	12	162.000	1.944.000	1.944.000
1.22	Artef. De iluminación 1x40, artef. Externo c/ reactancia electrónica	Unidad	6	129.000	773.998	774.000
1.23	Artef. Ventilador de techo motor pesado	Unidad	8	500.000	3.119.998	4.000.000
1.24	Tablero seccional eléctrico	Unidad	3	720.000	2.160.000	2.160.000
1.25	Guarda obra de carpeta cementicia ancho 60 cm. en perímetro de aulas	Metros cuadrados	73,5	72.000	5.292.000	5.292.000
1.26	Envarillado de paredes var. 8mm tipo Z	Metro lineal	12,3	27.000	332.100	332.100
1.27	Vidrios p/ ventana balancín	Metros cuadrados	17,3	126.000	2.179.800	2.179.800
1.28	Pizarrón acrílico 340x125	Unidad	4	726.000	2.904.001	2.904.000
1.29	Pintura latex interior	Metros cuadrados	240	26.500	5.616.000	6.360.000
1.30	Pintura látex exterior	Metros cuadrados	224,6	24.300	5.457.780	5.457.780
1.31	Pintura techo	Metros cúbicos	226,48	23.850	5.401.548	5.401.548

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Evaluación de Obras
Paraguay

1.32	Pintura aberturas sintético	Metros cuadrados	36,75	26.400	970.189	970.200
1.33	Cartel de obra y vallado	Unidad Medida Global	1	1.550.000	1.140.000	1.550.000
1.34	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	315.000	315.000	315.000
				Precio Total	**148.499.464**	**155.961.039**

Se ha comunicado, nota mediante, a la firma CG Construcciones sobre los errores aritméticos de su oferta, y a la vez se le ha solicitado el cambio de la planilla y la declaración jurada de mantenimiento de oferta, en caso de que esta sea aceptada por el oferente. (Se anexa nota de aceptación de la firma CG Construcciones).

El monto de la oferta queda modificado en Gs. 155.961.039 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y un mil treinta y nueve)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, este comité se ha abocado al análisis de la oferta que ha cumplido con la presentación de los documentos sustanciales y precio más bajo, a los efectos de verificar su cumplimiento en cuanto a los demás requisitos solicitados en el presente llamado.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de capacidad financiera	
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Extracto de cuentas de fondos disponibles a la fecha de la solicitud por parte de la convocante, en caso de ser requerido	Cumple
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE	Cumple

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los (TRES) 3 años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)**				
	Año 2016	**Año 2017**	**Año 2018**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	2.150	2.445	7.057	3.884	0.02
Total del Activo (TA)	157.167	170.147	213.894	180.403	
Patrimonio Neto (PN)	155.017	167.702	206.836	176.518	

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas - UOC
Paraguay

Activo a corto plazo (AC)	155.038	168.018	211.765	178.274	45.90
Pasivo a corto plazo (PC)	2.150	2.445	7.057	3.884	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1.658.933	704.961	1.338.099	1.233.998	50.17
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	16.138	14.130	43.515	24.594	

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario Nº 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario Nº 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN - Contrato Nº 25/2019 Construcción de aula Gs. 313.057.496 - Contrato Nº 10/2018 Reparación de aula y SSHH Gs. 114.451.980 - Contrato Nº 18/2017 Reparación de SSHH Gs. 76.737.000 - Contrato Nº 06/2016 Construcción de SSHH Gs. 50.298.020 - Contrato Nº 24/2015 Construcción de muros Gs. 72.686.000 **Total** **Gs. 627.230.496** **70 %** **Gs. 439.061.348**	Cumple
Formulario Nº 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 6 FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	**Cumple**
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia del personal	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución	Cumple

MUNICIPAL DE EUSEBIO AYALA Comité de Evaluación de Ofe. UOC Paraguay

de las obras a los fines del contrato.	
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente profesional	Cumple
4. Carta de compromiso o documento que demuestre la relación con la empresa del oferente	Cumple
5. Matricula del MOPC actualizado	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 7 LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	Cumple
Formulario Nº 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica

SOLICITUD DE DOCUMENTACION

El comité ha constatado que la empresa ha presentado en el momento de apertura de ofertas todos los documentos exigidos en el PBC, por ende no se le solicita documentación alguna.

MARGEN DE PREFERENCIA

Nº	Empresa	Aplica /No Aplica
1	CG Construcciones	Presenta Certificado de Origen Nacional

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Nº	Empresa	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total, aplicando el 20% margen de preferencia
1	CG Construcciones	Presenta	155.961.039	155.961.039

ANALISIS DEL PRECIO

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofte
Paraguay

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

PRECIO OFERTADO CON REFERENCIA AL PRECIO REFERENCIAL

Nº	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	Precio referencial estimado	Precio ofertado	%
1	CG Construcciones	164.999.400	155.961.039	se encuentra dentro de los parámetros del 20 %

Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa CG Construcciones se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente se prosigue con la evaluación.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La dirección de fiscalización de obras expresa que la empresa en cuestión puede tenerse en cuenta para la adjudicación del llamado, ya que las mismas se comprometen a cumplir con lo requerido en el llamado. Se anexa declaración jurada en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el presente llamado.

VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

Empresa	CG Construcciones
Representante Legal	Cesar Gaona Gaona
C. I. Nº	1.051.069
Verificación los registros personales de la convocantes para detectar si el ofertante o su representante se halla comprendido en el en el Inciso A del Art. 40	No se observan registros
Verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH si es o no funcionario publico	No se observan registros

EN CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa CG Construcciones, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera, técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

El oferente, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento; asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofe UOC
Paraguay

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales.

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley No 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4 de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario No 2992/2019 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas.

RECOMIENDA:

1. ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2020 "REPARACIÓN DE CUATRO AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 567 SAN JOSE" a la firma CG Construcciones, por un monto total de Gs. 155.961.039 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones novecientos sesenta y un mil treinta y nueve), y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**Restauración de aulas**	**Unidad Medida Global**	**1**		**155.961.039**
1.1	Demolición de techo con recuperación de maderamen (vigas y tirantes) 50% a reutilizar	Metros cuadrados	238,8	38.400	9.169.920
1.2	Demolición de pilares galería	Unidad	8	73.050	584.400
1.3	Desmonte de marcos y puertas existentes	Unidad	5	47.850	239.250
1.4	Desmonte de marcos y ventanas existentes	Unidad	11	47.700	524.700
1.5	Desmonte de piso de piedra	Metros cuadrados	48,6	23.400	1.137.240
1.6	Excavación p/ cimiento	Metros cúbicos	7,45	42.060	313.347
1.7	Cimiento piedra bruta colocada c/ mezcla a la cal p/ pilares	Metros cúbicos	7,2	330.399	2.378.873
1.8	Pilar de H° A° revestido de ladrillo visto 40x40 cm. con c/ 4 varillas de 8 mm	Metro lineal	25,6	203.640	5.213.184
1.9	Viga de H°A° en paredes linderas de aulas, tipo dado de apoyo de viga cumbrera	Metros cúbicos	2,4	1.935.000	4.644.000
1.10	Techo cerámico c/ tejas y tejuelones nuevos y reutilización de vigas y tirantes (50% del existente)	Metros cuadrados	226,48	198.730	45.008.370
1.11	Viga cumbrera de 20x45 de H°A°	Metro lineal	22,7	250.800	5.693.160
1.12	Provisión y colocación de puerta metálica 0.90 x 2.10	Unidad	5	539.250	2.696.250
1.13	Provisión y colocación de ventana balancín de 1,50 x 1,20	Unidad	12	426.261	5.115.132
1.14	Reparación de paredes interiores y exteriores c/ humedad.	Metros cuadrados	87,6	30.300	2.654.280
1.15	Reparación de revoques interiores y exteriores	Metros cuadrados	67,35	33.300	2.242.755

MUNICIPAL. DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofe
Paraguay

1.16	Carpeta alisada de cemento	Metros cuadrados	192,5	27.600	5.313.000
1.17	Piso de mosaico calcáreo 0.30 x 0.30	Metros cuadrados	192,5	90.500	17.421.250
1.18	Zócalo calcáreo	Metro lineal	109,4	22.500	2.461.500
1.19	Inst. eléctrica: tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	41	78.000	3.198.000
1.20	Inst. eléctrica: bocas especiales	Unidad	4	78.000	312.000
1.21	Artef. De iluminación 2x40, colgante c/ reactancia electrónica	Unidad	12	162.000	1.944.000
1.22	Artef. De iluminación 1x40, artef. Externo c/ reactancia electrónica	Unidad	6	129.000	774.000
1.23	Artef. Ventilador de techo motor pesado	Unidad	8	500.000	4.000.000
1.24	Tablero seccional eléctrico	Unidad	3	720.000	2.160.000
1.25	Guarda obra de carpeta cementicia ancho 60 cm. en perímetro de aulas	Metros cuadrados	73,5	72.000	5.292.000
1.26	Envarillado de paredes var. 8mm tipo Z	Metro lineal	12,3	27.000	332.100
1.27	Vidrios p/ ventana balancín	Metros cuadrados	17,3	126.000	2.179.800
1.28	Pizarrón acrílico 340x125	Unidad	4	726.000	2.904.000
1.29	Pintura látex interior	Metros cuadrados	240	26.500	6.360.000
1.30	Pintura látex exterior	Metros cuadrados	224,6	24.300	5.457.780
1.31	Pintura techo	Metros cúbicos	226,48	23.850	5.401.548
1.32	Pintura aberturas sintético	Metros cuadrados	36,75	26.400	970.200
1.33	Cartel de obra y vallado	Unidad Medida Global	1	1.550.000	1.550.000
1.34	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	315.000	315.000
PRECIO TOTAL					**155.961.039**

2. COMUNICAR a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia.

3. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe.-

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofertas - Paraguay

Walter Rene Díaz Barboza
Miembro del Comité

Claudia Judith Llanes
Miembro del Comité

María Josefina Durañona
Miembro del Comité

CG Construcciones
E. Ayala - Paraguay Tel:(0985) 469851
e-mail: clrgck@hotmail.com

Eusebio Ayala, 19 de Agosto de 2020

Señor
Lic. Eladio Girett Aquino
Intendente Municipal
CC Claudia Llanes
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas
Ciudad de Eusebio Ayala

Me dirijo a usted con referencia a la nota de fecha 18/08/2020, en donde comunica sobre los errores aritméticos encontrados en la planilla de ofertas presentado en el llamado a CD Nº 09/2020 Reparación de cuatro aulas en la Escuela Básica Nº 567 San José. En este sentido; comunico la aceptación de los cambios y la corrección de los mismos.

Anexo planilla corregida y declaración jurada corregida.

Sin otro en particular, saludo respetuosamente.

Cesar Gaona Gaona
Contratista
César Gaona Gaona
RUC:1.051.069-9
Propietario

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Dirección de Administración y Finanzas
ENTRADA Nº: 325
FECHA: 19/08/20 HORA: 7:30
RECIBIDO POR: Liz Morán
FIRMA:

Ítems del llamado Reparación de cuatro aulas Escuela Básica Nº 567 San Jose con ID: 383936

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	**72102802-003**	**Restauracion de aulas**	**Unidad Medida Global**	**1**		**155.961.039**
1.1		Demolicion de techo con recuperacion	Metros	238,8	38.400	9.169.920
1.2		Demolicion de pilares galeria	Unidad	8	73.050	584.400
1.3		Desmonte de marcos y puertas existentes	Unidad	5	47.850	239.250
1.4		Desmonte de marcos y ventanas existentes	Unidad	11	47.700	524.700
1.5		Desmonte de piso de piedra	Metros cuadrados	48,6	23.400	1.137.240
1.6		Excavación p/ cimiento	Metros cúbicos	7,45	42.060	313.347
1.7		Cimiento piedra bruta colocada c/	Metros	7,2	330.399	2.378.873
1.8		Pilar de H° A° revestido de ladrillo visto	Metro lineal	25,6	203.640	5.213.184
1.9		Viga de H°A° en paredes linderas de	Metros	2,4	1.935.000	4.644.000
1.10		Techo ceramico c/ tejas y tejuelones	Metros	226,48	198.730	45.008.370
1.11		Viga cumbrera de 20x45 de H°A°	Metro lineal	22,7	250.800	5.693.160
1.12		Provision y colocacion de puerta	Unidad	5	539.250	2.696.250
1.13		Provision y colocacion de ventana	Unidad	12	426.261	5.115.132
1.14		Reparacion de paredes interiores y	Metros	87,6	30.300	2.654.280
1.15		Reparacion de revoques interiores y exteriores	Metros cuadrados	67,35	33.300	2.242.755
1.16		Carpeta alisada de cemento	Metros cuadrados	192,5	27.600	5.313.000
1.17		Piso de mosaico calcáreo 0.30 x 0.30	Metros cuadrados	192,5	90.500	17.421.250
1.18		Zócalo calcáreo	Metro lineal	109,4	22.500	2.461.500
1.19		Inst. electrica: tomas, llaves y bocas de luces	Unidad	41	78.000	3.198.000
1.20		Inst. electrica: bocas especiales	Unidad	4	78.000	312.000
1.21		Artef. De iluminacion 2x40, colgante c/	Unidad	12	162.000	1.944.000
1.22		Artef. De iluminacion 1x40, artef.	Unidad	6	129.000	774.000
1.23		Artef. Ventilador de techo motor pesado	Unidad	8	500.000	4.000.000
1.24		Tablero seccional electrico	Unidad	3	720.000	2.160.000
1.25		Guarda obra de carpeta cementicia	Metros	73,5	72.000	5.292.000
1.26		Envarillado de paredes var. 8mm tipo Z	Metro lineal	12,3	27.000	332.100
1.27		Vidrios p/ ventana balancin	Metros cuadrados	17,3	126.000	2.179.800
1.28		Pizarron acrilico 340x125	Unidad	4	726.000	2.904.000
1.29		Pintura latex interior	Metros cuadrados	240	26.500	6.360.000
1.30		Pintura látex exterior	Metros cuadrados	224,6	24.300	5.457.780
1.31		Pintura techo	Metros cúbicos	226,48	23.850	5.401.548
1.32		Pintura aberturas sintetico	Metros cuadrados	36,75	26.400	970.200
1.33		Cartel de obra y vallado	Unidad Medida Global	1	1.550.000	1.550.000
1.34		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	315.000	315.000
					Precio Total	**155.961.039**

Firma

Nombre: César Gaona Gaona

En calidad de: RUC:1.051.069-9
Propietario

Municipalidad de Eusebio Ayala
Ciudad de los Niños Mártires de Acosta Ñu
"Juntos Podemos"
Tte. Rojas Silva e/ Independencia Nacional Tel. 0514 215 326

Eusebio Ayala, 18 de agosto de 2020

Señor
Cesar Gaona Gaona
CG Construcciones
Oferente de la Contratación Directa Nº09/2020 - "Reparación de Aulas en la Escuela Básica Nº 567 San José" - ID Nº 383936

Presente

En representación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala, me dirijo Ud. a fin de comunicarle que se ha procedido a la revisión de la planilla de ofertas presentada por su empresa, en el que se ha constatado que existen errores aritméticos, existiendo una diferencia de menos Gs. 7.461.576, debiendo ser el total de Gs. 155.961.039.

En este sentido solicitamos el cambio de la planilla y la declaración jurada de mantenimiento de ofertas, en caso de ser aceptado dichos cambios, los cuales deberán ser realizados en un plazo no mayor de 24 horas de haber recibido dicha nota.

Sin otro motivo en particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay

Claudia Llanes
Miembro del CEO

César Gaona Gaona
RUC:1.051.069-9
Propietario

Construcciones
De Cesar Gaona Gaona
Telef. 0985 469851
Eusebio Ayala – Paraguay
RUC Nº 1051069-9

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID N°:383936

A: Municipalidad de Eusebio Ayala

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de CG* Construcciones para la Contratación Directa con número de ID 383936, para el suministro de Reparación de cuatro aulas y sanitario en la Escuela Básica Nº 567 San Jose. Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Municipalidad de Eusebio Ayala por la suma de **guaraníes siete millones setecientos noventa y ocho mil cincuenta y dos**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Cesar Gaona Gaona

En calidad de Oferente

Firma _____

César Gaona Gaona
RUC:1.051.069-9
Propietario

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de CG Construcciones

El día 18 días del mes de Agosto de 2020.